

**ACUERDO DEFINITIVO CONCURSO**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento UCA/CG09/2024, de 17 de diciembre, de selección y contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Cádiz, esta Comisión de selección, realizadas las actuaciones pertinentes, emite el siguiente acuerdo definitivo para la plaza de la Categoría de Profesorado Ayudante Doctor del área de conocimiento de Comunicación Audiovisual y Publicidad **DC5697**.

<b>Aspirante</b>	<b>Valoración de Méritos*</b>	<b>Prueba Oral</b>	<b>Puntuación TOTAL</b>
MACARRO TOMILLO, ANTONIO	47,47	20	67,47
REBOLLO BUENO, SARA	44,08	20	64,08

\* En el anexo del presente acuerdo se recoge la puntuación normalizada y sin normalizar obtenida en cada uno de los bloques y apartados del baremo (anexo) por cada persona aspirante.

A la vista de las puntuaciones anteriores, esta Comisión propone para la cobertura de la plaza a D/ D.ª  
MACARRO TOMILLO, ANTONIO

Contra este Acuerdo, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes desde la publicación de este Acuerdo en la página web del área de Personal.

Fecha: 19 de septiembre de 2025

EL/LA PRESIDENTE/A,

EL/LA SECRETARIO/A,

Fdo.: Tatiana Hidalgo Marí

Fdo.: Lucía Benítez Eyzaguirre

EL/LA VOCAL

Fdo.: Luís Navarrete Cardero

*El anexo lo formarán las hojas de cálculo con las puntuaciones tanto sin normalizar como normalizadas, de los méritos de todas las candidaturas, impresas en formato pdf y firmadas por los tres miembros de la comisión.*